



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=1poRsfo%2B2pVqp8NuClPoXbmxdrGjUQ3MgF41uqMg%2BU%3D>



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 19 de julio de 2024

CIRCULAR AMC-CIR-000276-2024

Para: TODOS LOS DIRECTIVOS Y LÍDERES DE PROGRAMA

Asunto: Coordinación con la Oficina del Despacho del Secretario para la Gestión de Aliados y Recursos

Estimados Directivos y Líderes de Programa,

En la Secretaría de Educación de Cartagena, valoramos profundamente el compromiso y dedicación de cada uno de ustedes en la mejora constante de nuestro sistema educativo.

Es fundamental que cada iniciativa y/o colaboración con empresas, fundaciones y organizaciones que deseen ejecutar acciones dentro del sistema educativo de Cartagena, cuenten con el visto bueno y la articulación del Despacho. El propósito de esta medida es asegurar que las acciones de nuestros aliados estén alineadas con las estrategias y planes ejecutados por la Secretaría de Educación, garantizando así una mayor coherencia y efectividad en nuestro trabajo.

Solicitamos a todos los directivos informar de manera oportuna al despacho sobre cualquier interés de colaboración por parte de terceros. Esta coordinación facilitará además una gestión más eficiente y fortalecerá nuestras relaciones con los aliados, asegurando que cada acción emprendida contribuya de manera significativa al desarrollo educativo de nuestra ciudad.

Agradezco su comprensión y colaboración en este importante proceso.

Atentamente,

Alberto Enrique Martínez Monterrosa
Secretario de Educación Distrital